

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiocho de julio de 2008 en el LABORATORIO DEL SURESTE, S.L., sito en [REDACTED] Molina de Segura, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización de modificación de titularidad (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 25 de febrero de 1999.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Administradores de la empresa y D. [REDACTED], supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**OBSERVACIONES****UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La inspección se inició en las nuevas instalaciones del titular en la que se ha construido un búnquer, para los equipos radiactivos, que se



corresponde con los planos adjuntos a la memoria que acompaña a la solicitud de traslado de instalación presentada en la Dirección General de Industria Energía y Minas de la CARM con fecha 23 de julio de 2008. Dicho búnquer está sin terminar, no poseyendo equipos radiactivos en su interior.

- La inspección concluyó en las instalaciones autorizadas, del [REDACTED]. [REDACTED] San Ginés, Murcia, donde se encontraban almacenados [REDACTED], tres equipos [REDACTED] con los siguientes números de referencia: 19400, 31396 y 26597. Las dependencias en la que se encuentran almacenados están desocupadas, están señalizadas y disponen de acceso controlado [REDACTED].
- El resto de los equipos de la instalación, nº. 39078976 ([REDACTED]), y los [REDACTED] nºs.116059 y 16685 se encontraban prestando servicio por la Región de Murcia.
- Cada equipo comprobado tiene asociado con el bulto un detector para medida de la radiación. Disponiéndose de un total de seis.
- Durante de la inspección se verificó las características de uno de los vehículos de transporte de equipos, constatándose la correcta señalización del mismo, la adecuada hoja de porte, elementos para balizado físico y luminoso de las zonas de trabajo en campo y la no disposición de sistemas de anclaje y sujeción de los bultos radiactivos.



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos en la instalación, donde se ubican los equipos, se encontraban dentro de los límites autorizados.
- La radiación medida en el puesto del conductor del vehículo con el equipo cargado era de 0,47  $\mu$ Sv/h.

## TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN



- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario general de Operación de ref. 276/3/97; y los seis Diarios de Operaciones de los equipos de ref: 207.2.96(16059),391.4.00(16685),206.2.96(19400),174/07(8976),275.3.97(26597), 390.4.00(31396) sin anotaciones significativas. Una Licencia de Supervisor, y nueve de operador vigentes. \_\_\_\_\_
- Disponían de seis equipos para la detección y medida de la radiación, nºs. 0245, 0256, 2424 y 2914 pendientes de calibración en la fecha programado por la \_\_\_\_\_ y nºs. 13059, y 13062, con calibración vigente de la \_\_\_\_\_
- Se verifica la recepción de la memoria resumen anual con fecha 3 de abril de 2008. \_\_\_\_\_
- Consta que se han realizado las revisiones y las pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas por las firmas \_\_\_\_\_ así como revisiones a sus varillas, con fecha 4/7/2008. \_\_\_\_\_
- Se comprueban los registros dosimétricos referidos a diez usuarios al mes de mayo de 2008, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Realización de la vigilancia médica por \_\_\_\_\_ en abril 2008. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 30 de julio de 2008.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

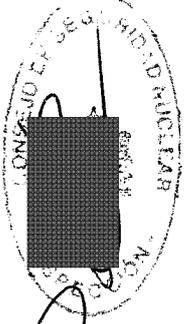
C. S. N.

Fdo. \_\_\_\_\_

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA-1542/2008  
Hoja 4 de 4



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIO DEL SURESTE, S.L.**, de [redacted] para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

